

Fecha: 30 de Octubre 2024

Hora: 21:00

Asunto: Comunicado 1 – Reconocimientos

Doc. Nº: 1

De: Director de Carrera

Para: Todos los Concursantes

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Particular de la prueba, el sábado 2 de noviembre de 07:00 a 14:00 horas se procederá a la entrega de documentación y reconocimientos para aquellos participantes que hayan escogido la opción A. Esta se realizará en una carpa ubicada en la salida del T.C.1 – Callosa D’Ensarriá. Se adjunta foto con la ubicación de la zona de entrega:



Se recuerda a todos los participantes, algunas de las normas de reconocimientos de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI 2024:

21.1.2 Los equipos podrán dar el número de pasadas que estime oportunas a cada tramo dentro del horario establecido, a una velocidad no superior a 80 Km/hora, excepto en las zonas en que las Autoridades hayan fijado una velocidad máxima inferior.

21.1.4 No está autorizado circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.

21.1.5 Están prohibidos los coches “libre” aunque sea un vehículo de otro concursante inscrito en el rallye. Ningún miembro del equipo, a excepción de la tripulación, podrá circular por los tramos cronometrados, excepto lo establecido en el artículo 2.12 del presente reglamento.

21.1.6 Además de lo dispuesto en el artículo 18, los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.

Fdo: Vicente Cabanes Catalá

Director de Carrera

Licencia: DC-0645-ESP/CV